FENIX LOGISTICA Y EVENTOS

CONTRATO 447 - 2025 CON ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA

INFORME DEL PROVEEDOR

PAGO No. 13

PERIODO REPORTADO: Del 01 de marzo al 30 de abril de 2026

A continuación se detallan las actividades realizadas por Fénix Logistica y Eventos, para el cumplimiento del contrato, durante el periodo señalado:

OBLIGACIÓN	RESPUESTA	SOPORTES
1. Cumplir con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada	Durante el periodo objeto de reporte, se prestaron un total de 42 (cuarenta y dos) servicios, cumpliendo a cabalidad con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada.	- Reporte consolidado de servicios prestados - Informe final de entrega
2. Designar un coordinador quien actuará con plena autonomía, toma de decisiones y en representación del mismo durante la ejecución del contrato. Esta persona no deberá generar costos adicionales a los solicitados. Este coordinador de servicio será el interlocutor entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá (supervisor del contrato) y el contratista.	Para la prestación de servicios durante el periodo que se reporta, se designó como coordinador al señor JAVIER ANDRES BELTRAN HERRERA, quien actuó con plena autonomía, tomando decisiones y actuando como enlace con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, sin generar costos adicionales.	- Carta de designación coordinador y equipo de comunicaciones
3. Contar con un equipo de comunicación debidamente autorizado (radio teléfono, celular o avantel) permanente (24 horas), que le permita a la Orquesta Filarmónica de Bogotá comunicarse con el contratista. No se aceptan sistemas de comunicación tipo buscapersonas.	Para garantizar la comunicación permanente con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, desde el inicio del contrato y durante el periodo reportado, se dispuso de un teléfono celular, debidamente autorizado y con la línea número 350 521 92 32, activo de manera permanente, 24 horas al día, 7 días a la semana.	- Carta de designación coordinador y equipo de comunicaciones
4. Subsanar la ausencia del personal, con otro que reúna los requisitos, capacidades y condiciones para el cumplimiento del servicio, en el menor tiempo posible y no superior a 30 minutos.	Para el periodo objeto de reporte, no se presentaron novedades relacionadas con la inasistencia del personal, por lo cual no fue necesario efectuar sustituciones ni realizar ajustes en el equipo humano asignado. La operación se desarrolló con normalidad y conforme a lo previsto.	No aplica
5. Garantizar que el personal logístico cumpla con las siguientes tareas antes, durante y después de la realización del evento: a. Apoyar al productor de campo del evento en las actividades logísticas que éste solicite. b. Montar y desmontar las piezas de señalización en los lugares adecuados. c. Montar y desmontar las vallas de separación para la diferenciación de áreas de trabajo, control de circulaciones u otros. d. Recepción, atención y guía de artistas durante la realización del evento. e. Controlar y asegurar el acceso al escenario. f. Conocer el uso de Extintores. g. Controlar el acceso del público al lugar donde se realice el evento. h. Restringir el acceso de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas al lugar donde se realice el evento. i. Controlar las áreas críticas de trabajo. j Informar al público sobre el evento y distribuir el material publicitario que se le entregue.	La prestación de los servicios durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo garantizando que el personal a cargo estuviera debidamente capacitado y cumpliera debida y oportunamente con las actividades señaladas en la obligación antes, durante y después de cada evento.	- Reporte consolidado de servicios prestados - Informe final de entrega
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor o interventor del contrato, presentar los informes sobre la ejecución del mismo informar acerca del estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto (si la hubiere) con su respectivo soporte.	Durante el perido objeto del presente reporte, se acatan y aplican las observaciones y recomendaciones recibidas de parte del supervisor o su designado. Se presenta, a solicitud del Supervisor, el Reporte Consolidado de Servicios Prestado.	- Reporte consolidado de servicios prestados - Formatos de solicitudes realizadas
7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor o interventor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo las reuniones que sean convocadas por el supervisor o interventor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante el período reportado, las actividades de planeación y preparación de los eventos se llevaron a cabo vía telefónica y whatsapp. Gracias a esta comunicación permanente y al buen relacionamiento con el equipo humano de la OFB, no fue necesario realizar reuniones presenciales ni virtuales. En todo caso, se veló siempre por el adecuado desarrollo de los eventos.	No aplica
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se presentan a tiempo las facturas y documentos necesarios para el pago del periodo reportado	No aplica

FENIX LOGISTICA Y EVENTOS

CONTRATO 447 - 2025 CON ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA

INFORME DEL PROVEEDOR

PAGO No. 13

PERIODO REPORTADO: Del 01 de marzo al 30 de abril de 2026

A continuación se detallan las actividades realizadas por Fénix Logistica y Eventos, para el cumplimiento del contrato, durante el periodo señalado:

OBLIGACIÓN	RESPUESTA	SOPORTES
9. Ejecutar el objeto del contrato con total autonomía, por lo tanto, el contrato no genera relación o vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA y la Orquesta. Por consiguiente, no se tendrá derecho a ninguna prestación distinta al valor pactado en el contrato.	Durante el periodo reportado, el objeto del contrato se ejecutó con total autonomía, sin generar ningún tipo de vínculo laboral entre nuesto personal y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. En todo momento se respetaron las condiciones pactadas, sin que surgieran prestaciones diferentes a las establecidas en el contrato.	Indicar: No aplica
10. Gestionar y realizar los planes de aglomeración, certificados de logística, médicos, paramédicos, MEC, ambulancias, brigadas contra incendio (trámites para contar con el servicio de bomberos), vallas y planos y demás trámites exigidos por las autoridades del Distrito.	Durante el periodo reportado no se gestionaron permisos ni otros trámites relacionados con los eventos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	No aplica
11. El cambio de personal que se genere durante la ejecución del contrato deberá ser informado al supervisor, adjuntando las nuevas hojas de vida para la aprobación por parte del mismo	Para el periodo objeto de reporte no se realizaron cambios de personal	No aplica
12. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo reportado se han atendido de manera oportuna las demás obligaciones inherentes al objeto contractual. Adicionalmente, a solicitud del supervisor, se elabora y anexa el presente Informe del Proveedor. Adicionalmente por iniciativa propia, presentamos el documento Informe Final	- Informe del Proveedor - Informe final de entrega

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 (seis) días del mes de mayo de 2026



Javier Andrés Beltrán

Gerente General

FÉNIX LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S

Móvil: 350 521 92 32 - 317 466 30 61

javier.beltran@fenixlogistica.com.co

https://www.fenixlogistica.com.co